



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN EL CENTRO DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL "INFANTA LEONOR" DEL AYUNTAMIENTO.

En Milagro, siendo las 11:05 horas del día 4 de agosto de 2025, en el Ayuntamiento de Milagro, se reúne la Mesa de Contratación, con el objeto de llevar a cabo las actuaciones incluidas en el orden del día de la convocatoria:

PRIMERO.- Apertura de los sobres correspondientes a la documentación presentada por los licitadores.

SEGUNDO.- Valoración, de la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas y, en su caso, requerimiento de la documentación previa a la adjudicación del contrato.

La Mesa designada queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente: D. José Ignacio Pardo Blanco.

Vocales: Dña. Andrea Lebrero Los Arcos.

Secretaria: Dña. Mari Carmen Chueca Murillo.

PRIMERO.- Apertura de los sobres correspondientes a la documentación presentada por los licitadores.

1.- Subsanación presentada por la licitadora AMPIDE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.C.I.

Se comprueba que la documentación es correcta.

2.- Subsanación presentada por la licitadora ALSG SERVICIOS AUXILIARES, S.L.U.

Se comprueba que la documentación es correcta.

SEGUNDO.- Valoración, de la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas y, en su caso, requerimiento de la documentación previa a la adjudicación del contrato.

Se procede a la valoración de las ofertas con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL PUNTUACIÓN	TOTAL PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
-----------	---------------------	-----------------------	---------------------	---------------------	---------------------





			CRITERIOS CUANTIFICABLES	CRITERIOS NO CUANTIFICABLES	
AMPIDE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.C.I.	5,87	45	50,87	32,25	83,12
ALSG SERVICIOS AUXILIARES, S.L.U.	6	45	51	27,75	78,75
AL-ALBA ESE GRANADA ALMERIA, S.L.	5,89	45	50,89	20,75	71,64

Una vez valoradas las ofertas, y de conformidad con lo establecido en el Pliego, se acuerda por unanimidad, comunicar y requerir a la licitadora AMPIDE SERVICIOS EDUCATIVOS, S.C.I., por el plazo de 7 días naturales, para la presentación de la documentación señala en la cláusula 11 del Pliego, por ser la licitadora a favor de la cual se propondrá al órgano de contratación la adjudicación del contrato.

Finalizado el acto las 11:25 horas, se levanta la presente acta, que es firmada por los miembros de la Mesa y por mí la Secretaria que doy fe.

